

En la Región de O'Higgins hay 90 locales de votación habilitados para sufragar **Este domingo Elecciones Primarias Presidenciales pacto "Unidad por Chile"**

Los cuatro candidatos son Gonzalo Winter (Frente Amplio), Jeannette Jara (Partido Comunista), Carolina Tohá (Partido por la Democracia) y Jaime Mulet (Federación Regionalista Verde Social)

TOTALES POR PROVINCIAS EN REGIÓN DE O'HIGGINS

PROVINCIAS	CACHAPOAL	COLCHAGUA	CARDENAL CARO	TOTAL REGIÓN
MESAS	587	213	61	861
ELECTORES	559.010	200.739	54.887	814.636
LOCALES DE VOTACION	59	22	9	90
COLEGIO ESCRUTADORES	12	5	3	20
VOCALES	2.935	1.065	305	4.305

Este domingo 29 de junio se llevarán a efecto las Primarias Presidenciales, proceso en el cual se elegirá al candidato o candidata que representará al pacto "Unidad por Chile" en las próximas Elecciones Presidenciales del 16 de noviembre de 2025.

El citado pacto fue el único que se inscribió para Primarias, sistema disponible para todos los partidos.

¿Quiénes pueden votar?

Todos los electores y electoras que consten en el padrón electoral determinado para las Elecciones Primarias, tanto en Chile como en el Exterior, y que son los afiliados a los partidos políticos que pactaron para las Elecciones Primarias, así como también quienes sean independientes, es decir, que no están afiliados a ningún partido político.

Los ocho partidos que integran el pacto para estas Primarias son los siguientes: Partido Socialista, Frente Amplio, Partido Liberal, Federación Regionalista Verde Social, Partido por la Democracia, Partido Radical, Partido Comunista, y Partido Acción Humanista.

Los afiliados a partidos políticos que no hayan pactado NO pueden votar.

¿Es obligatorio votar?

No, no es obligatorio votar, las Primarias Presidenciales son con voto voluntario.

Si es obligatorio que quienes hayan sido designados vocales de mesa acudan a cumplir dicha tarea.

¿Cuál es el horario de votación?

Todas las mesas receptoras de sufragios funcionarán desde las 08:00 a las 18:00 horas, siempre que no haya electores esperando para sufragar.

¿Cómo será la cédula electoral?

Los electores recibirán una cédula electoral,

con los nombres de los cuatro candidatos del pacto "Unidad por Chile", que irán en el siguiente orden:

- 1- Gonzalo Winter (Frente Amplio)
- 2- Jeannette Jara (Partido Comunista)
- 3- Carolina Tohá (Partido por la Democracia)
- 4- Jaime Mulet (Federación Regionalista Verde Social)

El electorado debe marcar solo una preferencia.

¿Qué se necesita para votar?

Para sufragar se debe presentar la cédula de identidad o pasaporte, los que pueden estar vencidos hasta máximo un año antes de las elecciones primarias.

Se vota con lápiz pasta azul, pero si no llevas el tuyo en las mesas tendrán disponibles.

¿Cómo puedo saber si soy vocal de mesa?

En consulta.servel.cl puedes revisar si fuiste designado vocal de mesa y tu local y mesa de votación. Además, considerando que hay 1.000 electores asignados por cada mesa, se incorporó en tus datos electorales el número de tu ubicación en el padrón de la mesa, así se lo puedes decir a los vocales y pueden encontrar tu nombre más rápido.

¿El rol de vocal es obligatorio?

Si, quienes son designados vocales de mesa deben cumplir ese rol de manera obligatoria. Si no se presentan se arriesgan a la sanción establecida por ley, una multa de entre 2 a 8 UTM (\$137.000 a \$549.000 aproximadamente), y sus mesas podrían no instalarse impidiendo el derecho a sufragio a cientos de personas.

¿Habrá constitución de mesas?

Si, la constitución de mesas debe realizarse mañana sábado 28 de junio a las 15:00 horas en el local de votación en que fue designado

ELECCION PRIMARIA 2025

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

UNIDAD POR CHILE

1

GONZALO WINTER ETCHEBERRY

2

JEANNETTE JARA ROMAN

3

CAROLINA TOHA MORALES

4

JAIME MULET MARTINEZ

SERIE NN

Nº 00000000

como vocal.

¿Qué ocurre si voy a sufragar y mi mesa no está instalada?

Si se presenta este caso, el elector puede ofrecerse como vocal voluntario, avisando al Delegado de Local de su disponibilidad. Es el Delegado quien le asignará una mesa para cumplir este rol. Solo puede ser vocal de mesa en el local que le corresponde.

¿Puedo cambiar mi domicilio electoral para las Primarias?

No para las Primarias, pero si para las Elecciones Presidenciales y Parlamentarias de noviembre. Para ello tienes plazo hasta mañana sábado 28 de junio.

El padrón de perso-

nas habilitadas para sufragar en las Elecciones Primarias quedó determinado el 30 de abril de este año, de acuerdo a los plazos establecidos por la ley, y ya no puede sufrir modificaciones.

¿Es feriado el 29 de junio día de las Primarias?

Es feriado legal. O sea, no pueden abrir los centros comerciales administrados bajo una misma razón o personalidad jurídica.

¿Habrá ley seca ese domingo de las Primarias?

No, la ley seca fue derogada en la última reforma a la normativa de votaciones.

¿Para estas Primarias existirá voto asistido?

Así es, como en

toda elección, cualquier persona con una discapacidad de origen visual, motor o físico, auditivo, psíquico, o intelectual, tendrá la posibilidad de ser acompañada y asistida al momento de votar. Lo pueden hacer en compañía de una persona mayor de 18 años de su confianza. Para ello, deben informar previamente al presidente de la mesa y debe quedar registrado en el acta. Es importante saber que una persona puede asistir solo a un elector, a menos que haya un parentesco directo.

En tanto, aquellos electores que prefieran votar solos, sin ser asistidos, podrán recibir la asistencia del presidente de la mesa, para doblar y cerrar el voto con el sello, a su requerimiento.

Los electores y las electoras con discapacidad

visual podrán también optar por utilizar una plantilla confeccionada en una mica transparente con o sin sistema Braille, que podrán ser solicitadas al delegado del local.

El director regional del SERVEL, Luis Avila sostuvo que "Como Dirección Regional del Servel en O'Higgins, estamos preparados para el desarrollo de las Primarias Presidenciales del próximo domingo 29 de junio. Este proceso democrático, de carácter voluntario, permitirá que la ciudadanía defina una candidatura dentro del pacto "Unidad por Chile". Contaremos con 90 locales de votación habilitados en las 33 comunas de la región. Invitamos a los más de 814 mil electores habilitados a informarse y participar de forma responsable."